



H. Congreso del
Estado de Yucatán
LXII Legislatura



"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y
ANTICORRUPCIÓN, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE
YUCATÁN, DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTE.**-----

En la Sala de Usos múltiples "Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las diez horas con veintinueve minutos del día nueve de diciembre del año dos mil veinte, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, diputadas y diputados Mario Alejandro Cuevas Mena, Warnel May Escobar, Rosa Adriana Díaz Lizama, Lizzete Janice Escobedo Salazar, Felipe Cervera Hernández, Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, Mirthea del Rosario Arjona Martín y María Teresa Moisés Escalante, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar, Secretaria de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de la Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea.



H. Congreso del
Estado de Yucatán
LXII Legislatura



"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

Presidió la Sesión el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, quien dio lectura al orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 11 de noviembre de 2020.

IV.- Asunto en cartera:

a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de Acuerdo que contiene la lista de los candidatos para ocupar vacantes de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán;

b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria dirigida a las instituciones de educación superior y de investigación, así como a organizaciones de la sociedad civil especializadas en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción, o afines, para designar vacantes de la Comisión de Selección que a su vez designará a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción;



H. Congreso del Estado de Yucatán

LXII Legislatura

"LXII Legislatura de la Paridad de Género"



- c) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Convocatoria para la designación de dos consejeros del Consejo Consultivo del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y
- d) Continuación del análisis de la segunda entrega de los informes individuales, correspondientes a la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2019.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente sometió a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, de fecha 11 de noviembre de 2020, lo cual fue aprobado por unanimidad, por lo que, al no haber observaciones, sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al inciso a) de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya el proyecto de dictamen de acuerdo que contiene la lista de los candidatos para ocupar vacantes de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, y posteriormente, pidió a la Diputada Secretaria Lizzete Janice Escobedo Salazar que dé lectura al mismo.



H. Congreso del Estado de Yucatán

LXII Legislatura

"LXII Legislatura de la Paridad de Género"



Concluida la lectura y luego que los diputados consideraron por unanimidad que el asunto estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente puso a votación el citado proyecto de dictamen de acuerdo, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que solicitó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda.

Continuando con el inciso b) de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya el proyecto de convocatoria dirigida a instituciones de educación superior y de investigación, así como a organizaciones de la sociedad civil especializadas en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción, o afines, para designar vacantes de la Comisión de Selección que a su vez designará a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción. Al respecto, explicó que como dicha convocatoria ha sido similar en el proceso antes realizado solicita la dispensa de lectura de la misma, lo cual fue aprobado por unanimidad, por lo que sometió a votación la misma, aprobándose también por unanimidad, por lo que solicitó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda.

Prosiguiendo con el inciso c) de los asuntos en cartera, en el marco del proceso de designación de dos consejeros del Consejo Consultivo del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya el proyecto de convocatoria, y, en el



H. Congreso del Estado de Yucatán

LXII Legislatura



"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

mismo sentido que el inciso anterior, puso a votación la dispensa de la lectura de dicha convocatoria, aprobándose por unanimidad, por lo que sometió a votación la misma, aprobándose por unanimidad, por lo que pidió a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda. Asimismo, instruyó a la Secretaría General para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, distribuya el dictamen y la convocatoria recién aprobados a todos los diputados integrantes de esta LXII Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales.

Pasando al inciso d) de los asuntos en cartera, se continuó con el análisis de la segunda entrega de los informes individuales, correspondientes a la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2019. En este sentido, el Diputado Presidente recordó que en la sesión anterior se acordó solicitar al L.C. Jonathan Antonio García Ramírez, Titular de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, que realizara un análisis de dichos informes y presentará los resultados antes esta Comisión, explicando que su propuesta es que se encargue un dictamen que se analizaría y sometería a votación en una sesión a efectuarse el próximo viernes, esto con el fin de que sea turnado al pleno antes de que concluya el actual periodo de sesiones, el 15 de diciembre del año en curso. Seguidamente, cedió el uso de la voz al L.C. Jonathan Antonio García Ramírez, quien con ayuda de material audiovisual dio amplia explicación del estudio efectuado a los citados informes de Cuenta Pública.



H. Congreso del Estado de Yucatán

LXII Legislatura

"LXII Legislatura de la Paridad de Género"



Al concluir la exposición, el Diputado Presidente explicó que en el análisis realizado únicamente cambia el formato pero no el contenido, el cual es similar al de anteriores ocasiones, como la primera entrega de la cuenta pública de 2019 y la de 2018, señalando que el estudio fue más detallado a petición de la Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea; asimismo, propuso dejar por ahora el tema hasta este punto, con el fin de analizar el estudio realizado por la Unidad de Vigilancia y precisó que, tal como se dijo durante la exposición, los entes fiscalizados aún están en el proceso de solventación de las observaciones que se les hicieron y la mayoría de ellos tendrá hasta mediados de enero para hacerlo, de manera que los informes reflejan los estados de las cuentas en el momento de la auditoría. En este entendido, propuso solicitar el dictamen respectivo para que sea analizado y sometido a votación en una sesión a efectuarse el próximo viernes a las 10 de la mañana. Seguidamente, solicitó a la Secretaría General elaboración del proyecto de dictamen de la segunda entrega de los informes individuales, correspondientes a la revisión y fiscalización de la cuenta pública 2019, a fin de que sea analizado, discutido y votado en una sesión subsecuente.

En asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que elabore el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión.



H. Congreso del
Estado de Yucatán
LXII Legislatura



"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las once horas con doce minutos del día nueve de diciembre del año dos mil veinte.

DIPUTADOS INTEGRANTES:

PRESIDENTE.

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.

VICEPRESIDENTE.

DIP. WARNEL MAY ESCOBAR.

SECRETARIA.

DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ ITZAMA.

SECRETARIA.

DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR.

VOCAL.

DIP. FELIPE CERQUERA HERNÁNDEZ.

VOCAL.

DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ
BAQUEIRO.

VOCAL.

DIP. MARIA TERESA MOISÉS ESCALANTE.

VOCAL.

DIP. MIRTHEA DEL ROSARIO ARJONA MARTÍN.